

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 41

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-1637 *Información pública del depósito de Estatutos de la Asociación para el Fomento Inmobiliario de Cantabria (Depósito número 39100023) en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

Visto la solicitud, de fecha 24 de enero de 2018, del depósito de la constitución y Estatutos de la entidad Asociación para el Fomento Inmobiliario de Cantabria (Depósito número 39100023) en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito personal estará constituido por las empresas pertenecientes al sector de la intermediación inmobiliaria y de los servicios complementarios de asesoramiento, gestión, comercialización y financiación inmobiliaria, que estén constituidas y desarrollen su actividad en Cantabria, siendo los firmantes del Acta de Constitución don Enrique Mier Pechero, con DNI número 13937673H, en representación de Promociones e Inversiones Altamira XXI, SL, con CIF B39575669; don Carlos Romera Soriano, con DNI número 50290520P, en representación de Bahía Home, SL, con CIF B39737960; don Carlos Blanco Guardado, con DNI número 13767282B, en representación de Gesvar Global, SL, con CIF B39786700; don Félix Martínez Churiaque, con DNI número 13691671R, en representación de Proyecta Multiservicios, SL, con CIF B39816947, y don Roberto Vélez Quintanilla, con DNI número 72056508S, en representación de Gestión Costa San Vicente, SL, con CIF B39647276, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril, y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción de la constitución y depósito de estatutos de la Asociación para el Fomento Inmobiliario de Cantabria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, con el número 39100023 y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 12 de febrero de 2018.
La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/1637